







BECAS

MAYO-AGOSTO 2024

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Beca de estímulo al desempeño académico.	*Promedio 10.00: exención de colegiatura. *Promedio de 9.99 a 9.50: descuento del 40% en colegiatura. *Promedio de 9.49 a 9.00: descuento del 20% de colegiatura.	Las referencias bancarias se generarán automáticamente con el descuento correspondiente, según el promedio académico obtenido en evaluaciones regulares durante el cuatrimestre enero-abril 2024. (Estudiantes que convalidaron materias o causen evaluación extraordinaria no serán acreedores).
Beca de apoyo para trabajadores (as) y sus familiares directos.	Exención de colegiatura	Ser trabajador (a) activo (a) en la UTH o familiar directo (cónyuge e hijos). Descargar formato de la página oficial, llenarlo y entregarlo en el área de becas. DEL 10 AL 19 DE ABRIL 2024.
Beca para hijos (as) de militares en activo de la fuerza armada de México.	Exención de colegiatura	Presentar en el área de becas carta de las Fuerzas Armadas, reconociendo al hijo del militar en activo que realizará sus estudios. DEL 10 AL 19 DE ABRIL 2024.
Beca para estudiante que pertenecen a grupos étnicos.	Exención de colegiatura	Presentar constancia de su etnia en el área de becas. DEL 10 AL 19 DE ABRIL 2024.
Beca para estudiante que pertenecen a grupos vulnerables.	Exención de colegiatura	Estudiantes interesados (as) podrán descargar la solicitud de beca en la página oficial, llenarla, recolectar la firma del tutor (opcional) y posteriormente presentarse al Departamento de Salud (edificio "B"). Se dará prioridad a estudiantes con mayor necesidad económica y mejor desempeño académico. *Sujeto hasta el 4% de la matrícula por programa educativo. DEL 10 AL 19 DE ABRIL 2024.
Beca alimenticia.	Se otorgará una comida al día la cual incluye bebida (de lunes a viernes)	Estudiantes interesados podrán descargar la solicitud de beca en la página oficial, llenarla y posteriormente presentarse al Departamento de Salud (edificio "B"). Se dará prioridad a estudiantes con mayor necesidad económica y mejor desempeño académico. *Sujeto hasta 25 alumnos. DEL 10 AL 19 DE ABRIL 2024. Vigencia de las becas para estudiantes "Activos" durante el cuatrimestre mayo-agosto 2024. NOTA: Se considerará el registro de asistencia, y en caso de acumular 5 faltas al mes calendario no justificado se recorrerá la lista para otorgarse a otro estudiante solicitante de la beca.
Beca para estudiante que pertenecen a grupos o equipos representativos Institucional.	Exención de colegiatura	Estudiantes pertenecientes a grupos representativos deportivo o cultural de la Universidad. Deberá solicitar ser considerado en esta beca a través del maestro de la disciplina en que participa. La selección de becados será en base a los resultados obtenidos en encuentros deportivos y culturales. *Sujeto hasta el 2% de la matrícula total. 10 AL 19 DE ABRIL 2024.



REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA OBTENCIÓN DE BECA:

Serán candidatos para obtener la beca los estudiantes que reúnan los siguientes requisitos:

- I. Llenar la solicitud correspondiente.
- II. Tener promedio general mínimo de 8.50, (para el nivel licenciaturas, se toman en cuenta calificaciones de TSU) no aplica para grupos vulnerables.
- III. No haber reprobado alguna asignatura en el cuatrimestre enero-abril 2024;
- IV. No contar con algún beneficio de tipo económico o en especie:
- V. No haber sido objeto de alguna sanción disciplinaria; y
- VI. No contar con adeudos económicos a la Institución.

LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS LO VERÁN REFLEJADO EN SU FICHA DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN.

IMPORTANTE: LOS ESTUDIANTES QUE OBTENGAN EXCENCIÓN DE COLEGIATURA, <u>DEBERÁN DESCARGAR</u>
SU FICHA DE REINSCRIPCIÓN A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2024.

Dudas o comentarios al correo estudiantiles @uthermosillo.edu.mx o al teléfono (662) 251 1100 extensión 1082.

RESULTADOS SE PUBLICARÁN A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2024 EN LA PÁGINA OFICIAL